



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

"1918-2008 90º Aniversario Reforma Universitaria"

ROSARIO, 12 de noviembre de 2008.-

VISTO, la presentación realizada, por el Profesor Titular de la asignatura "Derecho Constitucional II" (Cat. B), Dr. Norberto Martinez Delfa, sobre el nuevo programa de estudios de dicha materia, y

CONSIDERANDO, que el mencionado programa tiene dictamen favorable del Departamento correspondiente,

Que, este cuerpo ha tratado en la sesión del día de la fecha y hecho suyo el informe del Departamento,

Que, asimismo, se ha establecido que la vigencia del referido Programa, principiará: para alumnos libres: a partir del turno del mes de de 2009; para alumnos regulares: a partir del año académico 2009,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

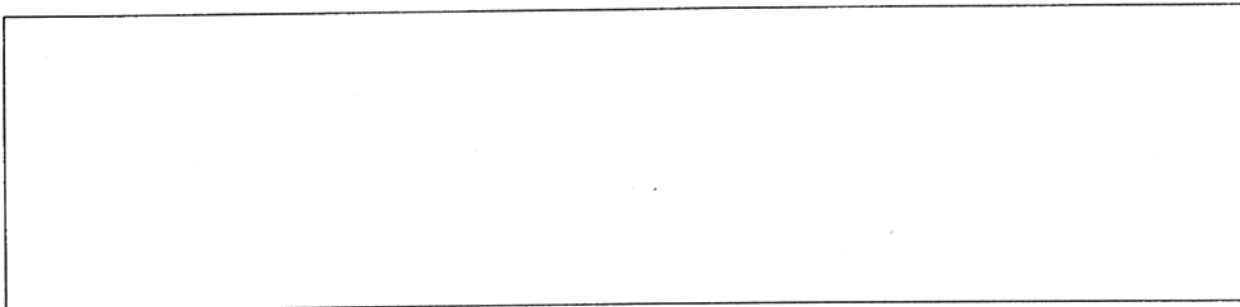
ARTICULO 1º: Aprobar el nuevo Programa de la asignatura "**Derecho Constitucional II**" (Cat. B), presentado por el Profesor Titular Dr. Norberto Martinez Delfa, estableciendo que la vigencia del mismo principiará: para alumnos libres: a partir del turno del mes de junio de 2009; para alumnos regulares: a partir del año académico 2009.-

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.Nº216/08.-

Fdo.: Dr. Ricardo I. Silberstein – Decano.





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

UNIDAD 1: Conceptos fundamentales. Gestación histórica del constitucionalismo.

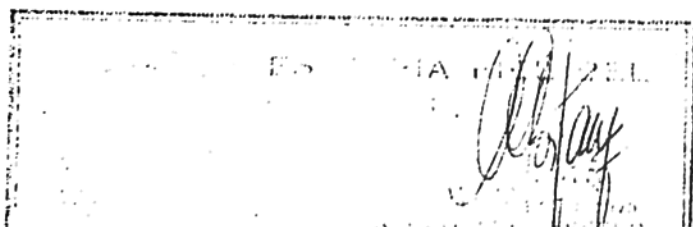
1. Concepciones doctrinarias sobre el Derecho Constitucional de la Libertad, los derechos fundamentales y los derechos humanos. 2. La construcción del constitucionalismo liberal clásico particularmente en Inglaterra, los EEUU y Francia, desde la Carta Magna hasta las constituciones decimonónicas. 3. El surgimiento del constitucionalismo social. 4. Los contenidos dinámicos de la tercera generación de derechos.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
HÖFFE, Otfried	<i>Derecho Intercultural</i>	Barcelona, Gedisa Ed., 2000.	Para el punto 1.
MARTÍNEZ DELFA, Norberto	<i>Génesis del Derecho Constitucional</i>	Rosario, JURIS, 1991. Página web de la cátedra.	Para los puntos 3 a 5.

UNIDAD 2: El desarrollo de los principios de legalidad y de razonabilidad.

1. La ley en el Derecho latino y en el anglosajón. 2. Concepción moderna del principio de legalidad. 3. Aplicaciones principales del principio en la Constitución Nacional y en la actual interpretación de la CSJN. 4. La pauta moderadora de la razonabilidad y sus aplicaciones jurisprudenciales.



BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor:	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
BADENI, Gregorio	Tratado de Derecho Constitucional	Buenos Aires, LA LEY, 2004.	En tomo I.
BIDART CAMPOS, Germán J.	Compendio de Derecho Constitucional	Buenos Aires, Ediar, 2004.	
DALLAVÍA, Alberto Ricardo	Manual de Derecho Constitucional	Buenos Aires, LexisNexis, 2004.	
MARTINEZ DELFA, Norberto	Principios Básicos del Derecho Constitucional	Rosario, Metanoia, 1991.	Capítulos 1 y 2.
JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:			
"Donoso", CNCrimCorr. Sala VII, 1986.		LL, 1987-A-501; ED, 118-172; JA, 1986-II-354.	En página web de cátedra.

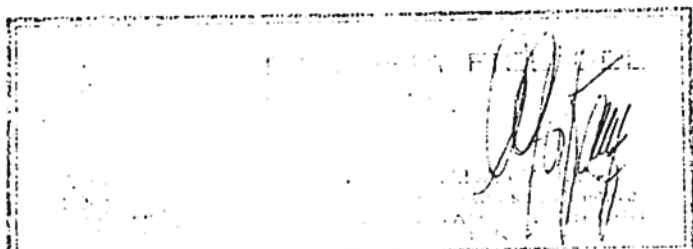
UNIDAD 3: Desde el derecho a la igualdad hasta el surgimiento del principio de igualdad.

1. La libertad personal como prius del derecho a la igualdad. 2. Aplicaciones clásicas del derecho a la igualdad en la jurisprudencia nacional y comparada. 3. La introducción del principio de igualdad en el moderno Derecho Constitucional. 4. Ley 23.592 sobre actos discriminatorios. 5. Situación particular del aborigen en nuestro país. 6. Aplicaciones del principio en el Derecho positivo y la jurisprudencia nacional y comparada. 7. La igualdad de hecho. Acciones positivas. Discriminación inversa.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones.
BIDART CAMPOS, G.J.	Compendio...	Op. Cit.	

BISCARETTI di RUFFIA, Paolo	Derecho Constitucional	Madrid, Tecnos, 1ª reimp. 1973.	Cap. I, parte sexta, pp. 665 a 682.
MARTÍNEZ DELFA, N.Q.	Principios básicos...	Op. Cit.	Capítulos 3, 4 y 5.
PRITCHET, C. Herman	La Constitución Americana	Buenos Aires, Tipográfica Editora, 1959.	Capítulo XXI: "Cuestiones constitucionale s de la esclavitud"
JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:			
"Brown v. Board of Education" I y II – 347 US 483, 1954.		En TERRILE, Ricardo, Interpretación Judicial de los derechos y garantías (Case Book), Rosario, s/d, 2003 y en MILLER, Jonathan y otras, Constitución y derechos humanos , tomo 2, Buenos Aires, Astrea, 1991.	Disponible en página web de cátedra.
"Bella, Elvira c/ Federación Argentina de Tiro", CN Civ. Sala D, 1998.		En TERRILE, R. Interpretación... op. Cit.	Disponible en página web de cátedra.
"Regents of University of California v. Bakke" – 438 US 265, 1978.		En TERRILE, R., Interpretación... op. Cit. En MILLER, J. y ot., Constitución y derechos... , tomo 2, op. Cit.	En la página web de cátedra está disponible un resumen didáctico preparado por MARTINEZ DELFA, Norberto Q.
LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS GENERALES:			



Ley 23.592 sobre actos discriminatorios.	Disponible en página web de cátedra.
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (incorporada a la CN, art. 75° inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1, 2, 5, 6 y 7.</i>	En TERRILE, Ricardo, La Constitución Nacional y la Legislación dictada en su consecuencia , Rosario, UNR Ed., 2007.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (incorporada a la CN, art. 75° inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 a 6; 15 y 17.</i>	
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Incorporado a la CN, art. 75° inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en el artículo 27.</i>	

UNIDAD 4: Los derechos humanos fundamentales y su protección en la legislación nacional e internacional.

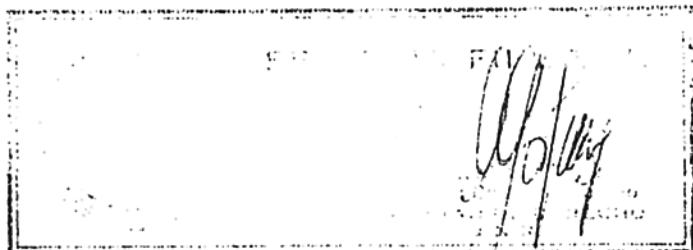
1. El Derecho de los Tratados: principios fundamentales. 2. El derecho a la vida en la legislación interna y en el Derecho de los Tratados. 3. El derecho a la integridad física y psíquica. 4. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 5. Pronunciamientos judiciales fundamentales sobre los denominados delitos de lesa humanidad. 6. Aplicaciones concretas de las garantías constitucionales en materia de protección de los derechos sobre la propia persona (Vgr. Eutanasia, eugenesia, aborto, transfusiones de sangre, etc.)

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
-------	--------	-----------------------	---------------

BIDART CAMPOS, Germán J.	<i>Las transformaciones constitucionales en la postmodernidad</i>	Buenos Aires, Ediar, 1999.	En la primera parte, los títulos "El panorama de los derechos humanos a fin de siglo" y "Progresividad y maximización históricas del sistema de derechos"
BIDART CAMPOS, G.J.	<i>Compendio...</i>	Op. Cit.	
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	
MANILI, Pablo Luis	<i>El bloque de constitucionalidad. La recepción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional argentino.</i>	Buenos Aires, LA LEY, 2003.	Segunda parte: capítulos I y II.
JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:			
"Mazzeo, Julio L. y otros s/ casación, decl. de inconstitucionalidad" CSJN, 2007		LL, 2007-D, p. 401	Disponible en página web de cátedra.

LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:	
Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (incorporada a la CN, art. 75º inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1, 2, 4, 10 a 12 y 14 a 16.</i>	En TERRILE, R. La Constitución... op. Cit.
Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio. (incorporada a la CN, art. 75º inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 a 5.</i>	En TERRILE, R. La Constitución... op. Cit.
Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas. (Con jerarquía constitucional por ley nº 24.820, no consta expresamente en la CN, art. 75º inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 a 3 y 5 a 13.</i>	En TERRILE, R. La Constitución... op. Cit.



UNIDAD 5: Recepción constitucional e internacional de los derechos de primera generación.

1. Las garantías procesales y penales: relativas al arresto, a la imposición de la pena y al tipo de pena, a la extensión de la pena, a la ejecución de la pena y al proceso penal. 2. Garantías conexas a la libertad corporal: derecho a la intimidad, derecho de locomoción y tránsito, inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia epistolar y de los papeles privados. Conflictos entre derechos. Jurisprudencia. 3. Las libertades patrimoniales. Concepto constitucional de propiedad. Alcances. Restricciones. Jurisprudencia. 4. Las libertades espirituales (conciencia, expresión, educación, culto, réplica). Jurisprudencia. 5. Derechos vinculados al ejercicio de las libertades políticas: asociación, reunión, petición, participación política, desempeño de cargos públicos. 6. Convenciones de rango constitucional que fortalecen la protección y ampliación de estos derechos.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	
BIDART CAMPOS, G:J.	<i>Compendio...</i>	Op. Cit.	
DALLAVIA, R.	<i>Manual...</i>	Op. Cit.	
SAGÜES, Néstor Pedro	<i>Manual de Derecho Constitucional</i>	Buenos Aires, Astrea, 2007.	

JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:

"Grisolia" CSJN,	Fallos, 234:482; LL, 82-690; JA, 1956-III-135.	Juez natural.
"Montenegro" CSJN	Fallos, 303:1938; LL, 1982-D-225.	Prohibición de autoincriminarse
"Ponzetti de Balbín c/ Editorial Atlántida SA", CSJN	Fallos, 306:1892; LL, 1985-B-120; ED, 112-242; JA, 1985-I-513.	Intimidad – Colisión de dos derechos.
"Rayford" CSJN	Fallos, 308:733; ED, 118-473.	Garantías procesales.
"Ekmedjian c/ Sofovich" CSJN,	Fallos, 310:508	Réplica, 31

UNIDAD 6: Recepción constitucional e internacional de los derechos de segunda generación.

1. Corrientes ideológicas. 2. Antecedentes del constitucionalismo social en el Derecho argentino y comparado. 3. Derechos sociales: relativos al trabajo, a los gremios, a la seguridad social. 4. Convenciones de rango constitucional que fortalecen la protección y ampliación de estos derechos.

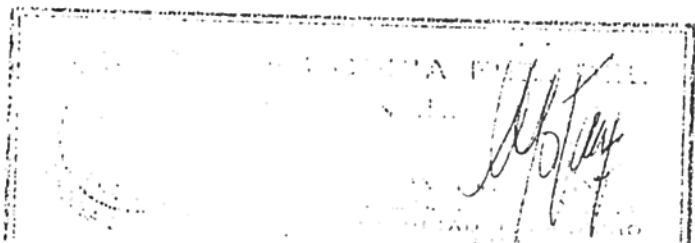
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Págs.
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	
BIDART CAMPOS, G.J.	<i>Compendio...</i>	Op. Cit.	
SAGÜES, N.P.	<i>Manual...</i>	Op. Cit.	

LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:

Convención sobre los derechos del Niño (Incorporada a la CN, art. 75° inc. 22)	En TERRILE, R., <i>La Constitución...</i>
<i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 a 2; 5 a 9; 14, 18 a 20; 27, 29 a 30; 32 a 35; 41 y art. 2° de la ley 23.849.</i>	Op. Cit.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (incorporada a la CN, art. 75° inc. 22).	Re-envío a legislación en la Unidad 3.
<i>Vide referencia en Unidad 3.</i>	

UNIDAD 7: Recepción constitucional e internacional de los derechos de tercera generación.



1. Dinámica de transformación de los estados nacionales contemporáneos. 2. El surgimiento de nuevos sujetos de derecho. 3. Desarrollo de mecanismos de protección de los derechos en ámbitos regidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 4. Examen crítico de los conflictos entre el Derecho liberal clásico y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 5. Criterios actuales de la CSJN en materia de aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 6. Protección internacional de los derechos humanos.

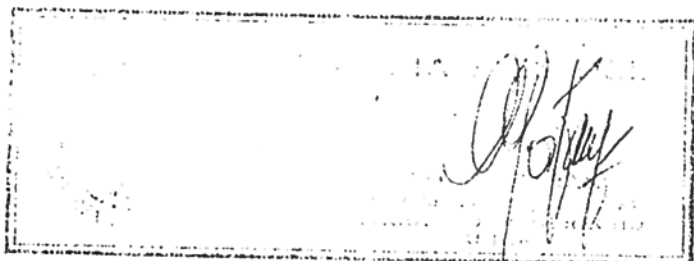
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
BIDART CAMPOS, G.J.	Las transformaciones...	Op. Cit.	En la cuarta parte: "La lección derivada de la opinión consultiva nº 1 de 1982 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"
MANILI, P.L.	El bloque...	Op. Cit.	Primera parte, capítulo V.

JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:

"Simón, Julio H. y otros s/ privación ilegítima de libertad" CSJN, S. 1767, XXXVIII, del 14/6/05	El caso explicado en TERRILE, Ricardo, La supremacía constitucional y el "ius cogens" , Rosario, UNR Editora, 2006.	LL, 328-II- p. 2171.
--	--	----------------------

LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:



UNIDAD 6: Recepción constitucional e internacional de los derechos de segunda generación.

1. Corrientes ideológicas. 2. Antecedentes del constitucionalismo social en el Derecho argentino y comparado. 3. Derechos sociales: relativos al trabajo, a los gremios, a la seguridad social. 4. Convenciones de rango constitucional que fortalecen la protección y ampliación de estos derechos.

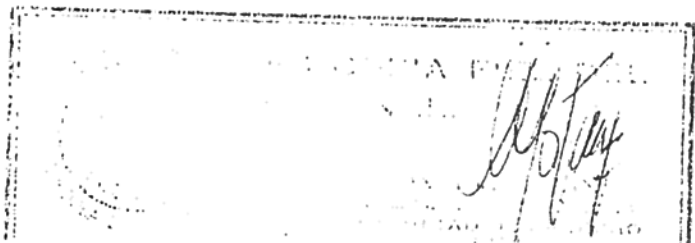
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Págs.
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	
BIDART CAMPOS, G.J.	<i>Compendio...</i>	Op. Cit.	
SAGÜES, N.P.	<i>Manual...</i>	Op. Cit.	

LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:

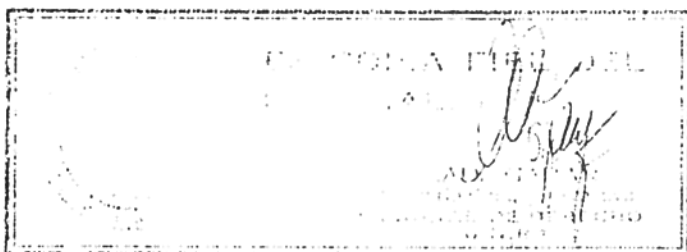
Convención sobre los derechos del Niño (Incorporada a la CN, art. 75º inc. 22)	En TERRILE, R., <i>La Constitución...</i>
<i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 a 2; 5 a 9; 14, 18 a 20; 27, 29 a 30; 32 a 35; 41 y art. 2º de la ley 23.849.</i>	Op. Cit.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (incorporada a la CN, art. 75º inc. 22).	Re-envío a legislación en la Unidad 3.
<i>Vide referencia en Unidad 3.</i>	

UNIDAD 7: Recepción constitucional e internacional de los derechos de tercera generación.



Convención Americana de Derechos Humanos (Incorporada a la CN, art. 75, inc. 22) y el instrumento ratificatorio del Gobierno argentino firmado el 14/8/84 que contiene las reservas formuladas por nuestro país a la Convención. <i>Se pondrá énfasis en cada unidad en los artículos correlativos a los de la CN y, en general, en los n° 1 a 35; 41 a 44; 46 a 52; 60 a 64; 66 a 69 y 78.</i>	En TERRILE, R. La Constitución...
Declaración Universal de los Derechos Humanos (incorporada a la CN, art. 75, inc. 22) <i>Se exigirá un conocimiento completo de todo su articulado.</i>	Op. Cit.
Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad. (Con jerarquía constitucional por ley n° 25.778, no consta expresamente en la CN, art. 75° inc. 22) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1 y 2.</i>	
Tratado de Roma (Aprobado por ley 25.390) <i>Se pondrá énfasis en los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 11, 20 a 30; 33, 34, 40, 42, 36.3; 36.8; y 74 a 78 en sus aspectos generales únicamente.</i>	

UNIDAD 8: La tutela jurisdiccional de los derechos: habeas corpus, amparo y habeas data.



1. Conceptos fundamentales sobre Derecho Procesal Constitucional: magistratura y procesos constitucionales. Características de la jurisdicción constitucional y del control judicial. 2. Evolución del instituto del habeas corpus hasta nuestros días. 2. Finalidad de los supuestos normativos del habeas corpus en la legislación argentina vigente (Ley 23.098 y normas locales). Jurisprudencia. 3. Origen y evolución del instituto del amparo en el Derecho argentino. Art. 41 CN, ley 16.986, normas nacionales y locales. 4. Las aplicaciones de la acción de amparo en el orden nacional y provincial. 5. El habeas data.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Observaciones
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	
BIDART GAMPOS, G.J.	<i>Compendio...</i>	Op. Cit.	
GOZAINI, Osvaldo A.	<i>El derecho de amparo.</i>	Buenos Aires, Desalma, 2ª edf., 1998.	Capítulo. X.
SAGÜES, Néstor P. y SERRA, Ma. Mercedes	<i>Derecho Procesal Constitucional de la Provincia de Santa Fe</i>	Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1998.	Capítulos I, II y III.
PUCCINELLI, Oscar R.	<i>El habeas data en Iberoamé- rica</i>	Bogotá, Temis, 1999.	Capítulo V, pp. 227 a 275.

JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:

"SIRI" CSJN, 1957.	Fallos, 239:459. J.A, 1958-III-456.	Amparo, creación pretoriana.
"KOT" CSJN, 1958.	Fallos, 241:291. J.A., 1958-IV-216	Amparo contra actos de particulares, creación pretoriana

"OUTÓN" CSJN, 1967.	Fallos, 267:215; LL, 126-293; JA, 1967, II-369.	Amparo, inconstitucionalidad. Introducción pretoriana.
"GRANADA" CSJN, 1985.	Fallos, 307:2296 LL, 1986- B-221; ED, 116-335.	Habeas corpus bajo estado de sitio.
"TRIPULANTES SUBLEVADOS DEL BUQUE DE GUERRA CHILENO 'LA PILCOMAYO'" CSJN	Fallos, 43:321.	Habeas corpus clásico o tradicional.
"PUCCIO" CNCrim. Corr. Sala VII	LL, 1987-C-221.	Habeas corpus correctivo.
LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:		
Ley 16.986, Acción de amparo.	En TERRILE, R., La Constitución ... Op. Cit.	
Ley 25.448 (artículos 321 y 498 del CPCCN), Acción de amparo contra acto y omisión de un particular.		
Ley 23.098, Habeas corpus.		

UNIDAD 9: El control de constitucionalidad en el orden interno e internacional.

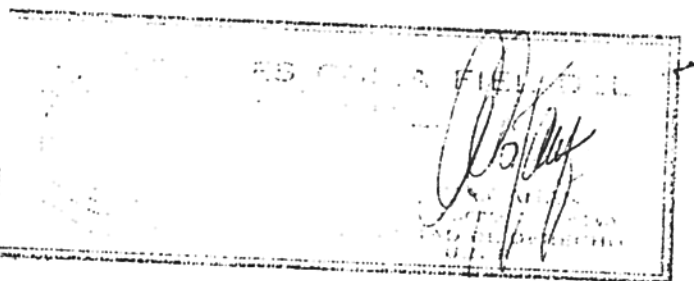
1. La CSJN como sostén de la supremacía constitucional. 2. Evolución histórica de las facultades de control de constitucionalidad en el Derecho norteamericano y argentino. 3. El recurso extraordinario federal y el recurso de inconstitucionalidad provincial, finalidades y recaudos esenciales. 4. Conceptos doctrinarios y jurisprudencia relevante en materia de competencia de la CSJN, sentencia arbitraria y gravedad institucional. 5. El control ejercido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Autor	Título	Lugar, Editorial, Año	Págs.
-------	--------	-----------------------	-------



ALBRECHT, Paulina y AMADEO, José	Manual del Recurso Extraordinario	Buenos Aires, Ad Hoc, 1997.	
BADENI, G.	<i>Tratado...</i>	Op. Cit.	Tomo II
SAGÜES, Néstor P.	<i>Derecho Procesal Constitucional- Recurso extraordinario</i>	Buenos Aires, Desalma, 1991.	
SAGÜES, N.P. y SERRA, Ma. M.	<i>Derecho Procesal Constitucional de la Provin...</i>	Op. Cit.	Capítulo V.
JURISPRUDENCIA OBLIGATORIA:			
"MARBURY v. MADISON" 1 Cranch 137, 2 L. Ed. 60 (1803) EEUU	En MILLER, Jonathan y ot., Constitución y poder político , tomo I, Buenos Aires, Astrea, 1987 y en TERRILE, Ricardo A., Interpretación judicial..op. cit.	En página web de la cátedra artículo de MARTÍNEZ DELFA, Norberto, El caso "Marbury v. Madison" y el control de constitucionalidad	
"BUSSI, Antonio D. c/ Estado Nacional (Congreso de la Nación-Cámara de Diputados) s/ incorporación a la Cámara de Diputados, CSJN, 2007.	B. 903.XL del 13/7/07.		



"BACCI c/ CHADE" CSJN	Fallos, 179:5; LL, 8-245; JA, 60-6 y en TERRILE, R. Apuntes sobre el recurso extraordinario federal , Rosario, sd, 2003.	Para cuestión federal.
"FADLALA de FERREYRA, Celia R. s/ acción de amparo" CSJN	Fallos, 306:126.	Para sentencia arbitraria.
"MAMBRINI de FERNÁNDEZ, Aída G. s/pensión", CSJN	Fallos, 295:376.	Para gravedad institucional.
LEGISLACIÓN EXIGIBLE EN SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES:		
Ley 48 (Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales)		En TERRILE, R., La Constitución... op. Cit.
Ley 7055 (Recurso de inconstitucionalidad en la Pcia. de Santa Fe)		Adla, XXXIV – A- p. 923/924.
Ley 23.774 (Modificación del art. 280 del CPCCN sobre rechazo del recurso extraordinario por falta de agravio federal suficiente o planteo de cuestiones insustanciales o carentes de trascendencia).		En TERRILE, R., La Constitución... op. Cit.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

TRATADOS, MANUALES Y COMPENDIOS DE CARÁCTER GENERAL

Se indican únicamente aquellas obras que son posteriores a la reforma Constitucional de 1994 y que tratan la mayor parte de los temas del programa.

BADENI, Gregorio, Tratado de Derecho Constitucional (dos tomos), Buenos Aires, LA LEY, 2004.

BIDART CAMPOS, Germán José, Compendio de Derecho Constitucional, Buenos Aires, Ediar, 2004.

- Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino, Buenos Aires, Ediar, 1995.

ES CUBA FERRILL

BIDEGAIN, Carlos M. Curso de Derecho Constitucional, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.

DALLA VIA, Alberto R., Manual de Derecho Constitucional, Buenos Aires, LexisNexis, 2004.

EKMEKDJIAN, Miguel A., Tratado de Derecho Constitucional, Buenos Aires, Desalma, 2000.

GELLI, María A., Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada, Buenos Aires, LA LEY, 2004.

LINARES QUINTANA, Segundo, Tratado de la Interpretación Constitucional, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1999.

PADILLA, Miguel, Lecciones sobre Derechos Humanos y Garantías, 3ª. Ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.

QUIROGA LAVIÉ, Humberto, Constitución de la Nación Argentina comentada, 3ª ed., Buenos Aires, Zavalía, 2000.

SAGÜES, Néstor Pedro, Elementos de Derecho Constitucional, 2 tomos, Buenos Aires, Astrea 1997.

- Manual de Derecho Constitucional, Buenos Aires, Astrea, 2007.

TRAVIESO, Juan, Los derechos humanos en la Constitución de la República Argentina, Buenos Aires, Eudeba, 1996.

- Derechos Humanos y Jurisprudencia. Doctrina y legislación argentina e internacional, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

ZARINI, Helio J., Constitución argentina. Comentada y concordada. Buenos Aires, Astrea, 1996.

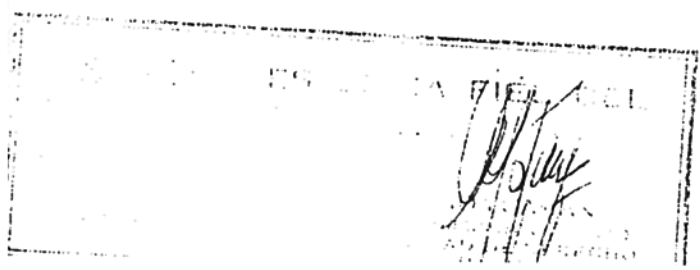
OBRAS SOBRE TEMAS PARTICULARES DE LA ASIGNATURA

ALBANESE, Susana, Derechos humanos. Estudio de casos y opiniones consultivas. Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1997.

ALBRECHT, Paulina y AMADEO, José L., Manual del recurso extraordinario, Buenos Aires, Ad Hoc, 1997.

BIDART CAMPOS, Germán J., La interpretación del sistema de derechos humanos, Buenos Aires, Ediar, 1995.

BIDART CAMPOS, Germán J. y ALBANESE, Susana, Derecho Internacional, Derechos Humanos y Derecho Comunitario, Buenos Aires, Ediar, 1998.



- BISCARETTI di RUFFIA, Derecho Constitucional, 1ª reimpresión, Madrid, Tecnos, 1973.
- CARRIÓ, Alejandro, Garantías constitucionales en el proceso penal, Buenos Aires, Hammurabi, 1990.
- GORDILLO, Agustín y otros, Derechos Humanos, 4ª ed., Buenos Aires, Fundación de Derecho Administrativo, 1999.
- GOZAINI, Osvaldo A., El derecho de amparo, 2ª. Ed., Buenos Aires, Depalma, 1998.
- GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia, Los Derechos Humanos y las Garantías, Buenos Aires, Zavalía, 1995.
- HÖFFE, Otfried, Derecho Intercultural, Barcelona, Gedisa, 2000.
- JIMÉNEZ, Eduardo, Los Derechos Humanos de la tercera generación, Buenos Aires, Ediar, 1997.
- LINARES QUINTANA, Segundo, Tratado de la Interpretación Constitucional, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1999.
- MARTÍNEZ DELFA, Norberto, Génesis del Derecho Constitucional, 2ª. Ed., Rosario, Juris, 1995.
- Principios básicos del Derecho Constitucional, Rosario, Metanoia, 1991.
- MARTÍNEZ DELFA, Norberto, VILOSIO, Laura y PRIOTTI, Anahí, Nacionalidad y ciudadanía, Rosario, UNR Editora, 1997.
- MANILI, Pablo L., El bloque de constitucionalidad. La recepción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional argentino, Buenos Aires, LA LEY, 2003.
- NINO, Carlos S., Ética y derechos humanos, Barcelona, Ariel, 1989.
- PÉREZ LUÑO, Antonio, Los derechos fundamentales, 6ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.
- PINTO, Mónica, La Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1993.
- Temas de Derechos Humanos, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1997.
- PRITCHET, C. Herman, La Constitución Americana, Buenos Aires, Tipográfica Editora, 1959.



PUCCINELLI, Oscar R., El habeas data en Indoíberoamérica, Bogotá, Temis, 1999.

SAGÜES, Néstor, Derecho Procesal Constitucional. Recurso extraordinario, Buenos Aires, Desalma, 1991.

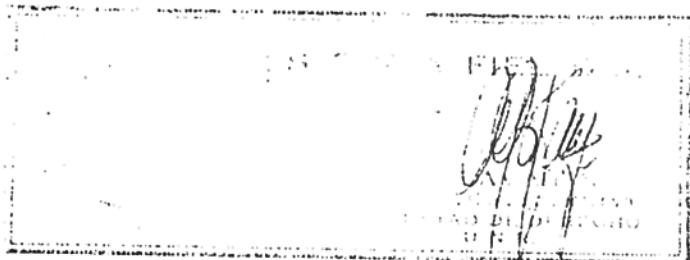
SAGÜES, Néstor P. y SERRA, Ma. Mercedes, Derecho Procesal Constitucional de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 1998.

TERRILE, Ricardo A., La supremacía constitucional y el 'jus cogens', Rosario, UNR Editora, 2006.

VANOSI, Jorge R. A. – DALLA VIA, Alberto R., Régimen constitucional de los tratados, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.

ACLARACIONES PARA EL ALUMNO:

1. En el ítem "Legislación exigible" no se mencionan la Constitución Nacional ni la Provincial santafecina, que son de estudio obligatorio y completo por parte de los alumnos.
2. Los fallos exigidos en el programa han sido seleccionados —en general— por ser breves y conceptualmente claros para el alumno de segundo año. En todos los casos en que se incluyan en clases otros fallos, por su carácter complementario o cronológicamente más modernos, sólo se exigirá en los exámenes el conocimiento de la doctrina sentada por el Tribunal respectivo, sin ahondar en el desarrollo analítico. Para los fallos extensos y complejos, como "Bakke" ó "Marbury v. Madison", entre otros, los estudiantes cuentan con resúmenes didácticos accesibles para su nivel de formación.
3. Los artículos de doctrina (hemerografía) y fallos actualizados utilizados por los docentes se modifican anualmente. Pueden ser consultados en la página web de la cátedra bajo el título "Cronograma de actividades para los cursos regulares".



RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Alumnos regulares:

- a. Para regularizar la asignatura será necesario participar aprobar un parcial escrito o su recuperatorio a mitad del curso, usualmente tomado en la primera quincena de agosto.
- b. Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas del curso regular.

Promoción y asignación de calificaciones:

- a. Los alumnos que hayan regularizado la asignatura rendirán un examen final escrito, integrador (el total de los contenidos de la materia).
- b. La nota final del curso surgirá de promediar la nota del parcial con la del final.
- c. El los docentes de cada comisión de cursos regulares podrán asignar entre 0,10 y 1.00 puntos adicionales a dicho promedio, como calificación por los trabajos prácticos, ejercicios en clase y cumplimiento de otros trabajos encomendados en el transcurso del año.
- d. Quienes no aprueben la asignatura hasta la finalización del respectivo año lectivo, no gozarán del eventual puntaje adicional indicado precedentemente.

Alumnos libres:

Para los alumnos libres el sistema consistirá en aprobar un examen escrito sobre los puntos fundamentales del programa de idénticos contenidos al de los alumnos regulares, de acuerdo a las vigentes disposiciones de la Facultad.

RESOLUCION C.D.N°216/08.-

Fdo.: Dr. Ricardo I. Silberstein – Decano.

